

Consecutivo de Hallazgo	Código Hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la Meta	Fecha Inicio de Metas	Fecha Terminación de Metas	Peso en la ejecución de la Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de ejecución de las Metas	Puntaje de las Metas (Pn)	Puntaje por las Metas (Pm)	Puntaje por las Metas (Pm)	Área Responsable	Observaciones	
		VIGENCIA 2005 Y PRIMER SEMESTRE 2006																		
16	1301002	El Manual de contratación para el desarrollo del proceso, se modificó durante el año 2005, en lo concerniente a la celebración de convenios de administración de proyectos. El Artículo 13 señala que los contratos que se deriven de los convenios, no se regirán por las normas manifestadas en el Acuerdo, como tampoco se sujetarán a ninguno de los reglamentos internos del Fondo. Es así, como se advierte que FODESEP se compromete a desarrollar procesos contractuales sin una reglamentación específica donde se apoye jurídicamente el manejo de los contratos u ordenes, resultado de los convenios de Administración de proyectos.			Elaboración del proyecto de adición al Manual de Contratación vigente para incluir la regulación del Programa Gestión de Proyectos.	Coniar con una normatividad interna que regule la contratación contratada con el Programa Gerencia de Proyectos.	Incluir en el Manual de Contratación vigente la regulación de la contratación del Programa de Gerencia de Proyectos	Proyecto de acuerdo	1	01-Ene-08	30-Jul-09	82	1	100%	82	82	82	Secretaría General	De acuerdo con el informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.000692 del 18 Marzo 09 (Informe final auditoría vigencia 2007), se mantiene el hallazgo y se unifica con hallazgo 17 de la vigencia 2005 y primer semestre 2006. El hallazgo se encuentra prorrogado a Dic 31 de 2009, según oficio 2009EE10684 del 23 de Febrero de 2009 de la CGR	
		VIGENCIA 2005 Y PRIMER SEMESTRE 2006			Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por parte del Consejo de Administración, de la adición al Manual de Contratación vigente para incluir la regulación del Programa Gerencia de Proyectos.			Acuerdo del Consejo de Administración	1	01-Ago-09	31-Dic-09	20	1	100%	20	20	20	Consejo de Administración.		
8	1402008	8.5 El objeto del contrato no se cumplió, puesto que más del 90% de los recursos del crédito fueron destinados al pago de pasivos adquiridos a lo largo de varios años. (El hallazgo No. 8 se unifica y se prorrogará al seguimiento total del convenio. Informe auditoría Pág. 14)			La financiación de este Convenio finalmente logró formalizarse mediante la suscripción de Acuerdo de Pago de fecha 27 de Junio de 2008,	Garantizar regístramente el pago de la financiación otorgada por FODESEP a la IES	Suscripción del Acuerdo de Pago	Acuerdo de Pago	1	01-Ene-08	31-Dic-08	52	1	100%	52	52	52	Representante Legal, Asesora Jurídica, Subgerencia Financiera y Profesional de Carrera	De acuerdo con el informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.000692 del 18 Marzo 09 (Informe final auditoría vigencia 2007), se mantiene el hallazgo y se unifican los numerales 8.1 al 8.11 para que se efectúe el seguimiento al Convenio.	
					Realizar seguimiento a la ejecución del Convenio No.321-05 FODESEP-SED en el cual FODESEP se compromete como contratista, mediante la presentación de los informes oportunos al Supervisor del Convenio por parte de la SED.	Lograr mediante el seguimiento que la IES cumpla con el compromiso con FODESEP	Velar por el cumplimiento de las obligaciones de ejecución del Convenio No.321-05 ante el Supervisor designado por la SED	Cuentas de Corno según tabla de amortización acordada en el Acuerdo de Pago	4	01-Ene-09	31-Dic-09	52	4	100%	52	52	52	Subgerencia de Proyectos y Servicios	Con fecha 27 de Junio de 2008 se firmo Acuerdo de Pago con la Unión Americana de Educación Superior con una letra de liquidación hasta Junio 30 de 2013. En tal sentido se logró que la IES cumpla el pago de los pasivos contractuales en el Acordado, la IES da	
12	1702009	A la fecha no ha culminado la ejecución de los convenios No.321 SED- FODESEP y No.13 ESAP- FODESEP, aunque están prorrogados el límite con respecto a la liquidación estaría sujeta a la culminación de los mismos. Por lo tanto se consideran los hallazgos No.12 y No.165 del Plan de Mejoramiento Anterior (Informe de Auditoría Pág. 14)			Convenio No.013104 ESAP- FODESEP - Venca 31 Jul/09 - Porrogado a 31 Jul.2010 - Autorizado CGR - Oficio 2009-EE49611 del 07-09-2009 - Reprograma este hallazgo hasta el 30-09-2010 Continuar definiendo con los contratistas de cinco Anexos Proyectos (Subconvenios) la liquidación de los mismos	Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por FODESEP con la SED para el cumplimiento del objeto del Convenio No.321-05	Presentación de informes mensuales de ejecución del Convenio No.321-05 ante el Supervisor designado por la SED	Requerimientos Informe Trimestral	5	01-Ene-09	30-Sep-10	90	5	100%	90	90	90	Oficina Asesora Jurídica	De acuerdo con el informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP No.000692 del 18 Marzo 09 (Informe final Auditoría vigencia 2007), se mantiene el hallazgo y se unifica con hallazgo 16.5 Vigencia 2005 y primer semestre de 2006. Se reduce a dos convenios (1.) No.321-05 SED-FODESEP y 2.) No.1304 ESAP-FODESEP. Planeando la acción al seguimiento de los Convenios en ejecución.	
					Convenio No.013104 ESAP- FODESEP - Venca 31 Jul/09 - Porrogado a 31 Jul.2010 - Autorizado CGR - Oficio 2009-EE49611 del 07-09-2009 - Reprograma este hallazgo hasta el 30-09-2010 Con el concurso de la ESAP, realizar reunión para revisar la ejecución financiera de los Anexos proyectos (Subconvenios) y determinar si es el caso la existencia de remanentes.	Proceder que los contratistas suscriban las actas de liquidación de los Anexos Proyectos (Subconvenios) pendientes por liquidar	Efectuar los requerimientos a los contratistas para que presenten los cinco Anexos Proyectos (Subconvenios)	Realización de reunión para determinar la existencia de saldos en Anexos Proyectos (Subconvenios)	1	01-Ene-09	30-Sep-10	90	1	100%	90	90	90	90	Oficina Asesora Jurídica	
					Convenio No.013104 ESAP- FODESEP - Venca 31 Jul/09 - Porrogado a 31 Jul.2010 - Autorizado CGR - Oficio 2009-EE49611 del 07-09-2009 - Reprograma este hallazgo hasta el 30-09-2010 Con el concurso de la ESAP, atender conjuntamente las demandas presentadas contra ESAP-FODESEP en los Anexos Proyectos No.8505 (Convenio Secretaría de Educación de Cali-ESAP-FODESEP) y No.3605 y 7605 (Convenios DVAN-ESAP-FODESEP)	Defender los intereses de ESAP-FODESEP	Defensa de ESAP-FODESEP en las diferentes etapas procesales	Procesos atendidos	2	01-Ene-09	30-Sep-10	90	2	100%	90	90	90	90	Oficina Asesora Jurídica	

Código Actividad	Descripción del trabajo (Forma de 50 palabras)	Causa	Evento	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la Meta	Fecha Inicial de las Metas	Fecha Terminación de las Metas	Plazo en semanas de la Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance Físico de las Metas	Puntaje Logrado por las Metas (P/L)	Puntaje de las Metas (P/M)	Puntaje de las Metas atribuido de las Metas	Área Responsable	Observaciones
				Convenio No.01304 ESAP- EODESEP - Venecia 31 Julio9 - Proceso a 31 Julio2010 Autorizado CGR - Oficio 2009-EE69511 del 07-09-2009 - Reprograma este hallazgo hasta el 30-09-2010 Con el concurso de la ESAP y de acuerdo con las resultas de las gestiones para liquidar los Avances Proyectos (Subproyectos) ante las entidades. establece si es necesario la prórroga del Convenio No.01304	Evaluar la posibilidad de prorrogar el Convenio No.01304 de acuerdo con la disposición de los comandantes de las Entes Adm. y los Ayedados para liquidar los	Realizar reunión para evaluar la pertinencia de la prórroga del Convenio	Ayuda Memoria	1	01-Ene-09	30-May-09	52	1	100%	52	52	52	Oricina Asesora Juridica	

27

Consecutivo	Código Hallazgo	Descripción hallazgo (Forma de su planteo)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de las Metas	Fecha inicio de Metas	Fecha terminación de Metas	Puntaje máximo de las metas	Puntaje obtenido de las metas	Porcentaje de ejecución de las Metas	Puntaje máximo de las metas (Pm)	Puntaje obtenido por las metas (Po)	Puntaje máximo de las metas (Pm)	Puntaje obtenido por las metas (Po)	Área Responsable	Observaciones	
22	1404004-1405004	22.2 El Convenio es de Cooperación en donde Fodesepp, se compromete a "financiar las actividades urgentes y necesarias para dar cumplimiento al objeto, asumiendo su financiación mientras la UNAD, efectúa los giros", pero no todos los contratos con cargo a dicho convenio cumplen dicha característica. 22.3 En desarrollo del convenio, suscribieron el Ofrosi 1 que no especifica la fecha de suscripción; según la cláusula Primera, aportará al valor del convenio \$1.200.0 millones, no obstante, en la consideración sexta indica que han invertido más de \$1.400.0 millones. Igualmente, firmaron el Ofrosi 2, que simular al anterior, no tiene fecha; y aporta al convenio \$3.313,2 millones. 22.4 Sin embargo, se establece en la consideración diez (10) "Que en desarrollo del presente convenio se firmó un Primer Ofrosi por MIL TRES CIENTOS MILLONES DE PESOS...". Información que no corresponde a la realidad, si tenemos en cuenta que el valor fue de \$1.200 millones. 22.7 Los giros efectuados a favor de Fodesepp, en desarrollo de los convenios 1012 y 1023, hay inconsistencias porque la UNAD informó consignaciones por \$7.516,4 millones, sin detallar el valor por cada convenio, mientras que el Fondo reportó \$6.126,8 millones para el 1012, y \$5.796,7 millones, para el 1023.				Esta meta se encuentra cumplida al 100%, toda vez que se realizó la liquidación final de todos los Convenios suscritos entre la UNAD (Contratante) - FODSEPP (Contratada) según Acta del 22 de diciembre de 2008. Mediante Resolución No.02704 de 24 de diciembre de 2008, la UNAD ordena el pago a FODSEPP del valor estipulado en el punto dos del acta final de liquidación, recursos que fueron consignados al Fondo el 31 de Enero de 2009.															Porrogado a Dic 31 de 2009 mediante oficio de la CRR 2009EE10894 del 23 de Febrero de 2009
27	1404002	27.1 Contrato 1150. El contrato no está firmado por la Gerente. El 21 de Febrero de 2006 giran al contratista, \$0,4 millones por concepto de Honorarios del convenio 1012, conllevando a lo estipulado en el texto del contrato donde indica que debe ser al 102. Repuntaje en el Informe de Auditoría vigencia 2007 Pág. 14, en relación con el Convenio 1023 el cual está pendiente de liquidación.																			
40	1801003	En desarrollo del convenio con la SECCAB giraron a favor de persona natural y por parte de dicha persona y comisiones por \$17,7 millones correspondiente a los meses de febrero, abril y mayo de 2004, sobre los cuales no hay expedientes que justifiquen las labores adelantadas por dicha persona. Estas situaciones ocurrieron con otras personas. Repuntaje en el Informe de Auditoría vigencia 2007 Pág.14 "Respecto a SECCAB modificar la observación en aras de comprometerse a la liquidación del convenio dependiendo de la conclusión legal a la que llegue la Fiscalía y el compromiso de FODSEPP al seguimiento, el cual como se anotó quedará unificado con los Hallazgos 12 y 14 vigencia 2004 y el hallazgo No.40 de la vigencia 2005"				Establecer las acciones a seguir de acuerdo con lo acordado con el Programa Presidencial Lucha Contra la Corrupción para conocer del caso, a fin de establecer las acciones a seguir.	Oficio solicitud de reunión con el Programa Presidencial Lucha Contra la Corrupción	Informe	1	01-Ene-09	31-Dic-09	52	52	100%	52	52	52	52	Oficina Asesora Jurídica	De acuerdo con Pág.14 del informe de la CRR 2008EE74814 del 23 Dic-2008 Radicado en FODSEPP con No.000682 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoría Vigencia 2007), en el acápite Resultados de la Auditoría Plan de Mejoramiento Vigencia 2004, punto dos se señala "Respecto a SECCAB modificar la observación en aras de comprometerse a la liquidación del convenio dependiendo de la conclusión legal a la que llegue la Fiscalía y el compromiso de FODSEPP al seguimiento, el cual como se anotó quedará unificado con los Hallazgos 12 y 14 vigencia 2004 y el hallazgo No.40 de la vigencia 2005"	
		VIGENCIA 2007																			
1	2210001	Autocontrol. La entidad no ha diseñado un sistema de evaluación que permita generar la cultura del Autocontrol y el mejoramiento continuo de la gestión institucional. No se evidencian acciones alternativas de corrección para atenuar las debilidades potenciales identificadas al interior de la Entidad.				Verificar el cumplimiento oportuno por parte de los responsables de las solicitudes tanto internas como externas que deben tramitar. Verificar el cumplimiento oportuno por parte de los responsables de los compromisos adquiridos en los diferentes Comités Verificación del cumplimiento de los procesos y procedimientos por parte de los Responsables de los mismos Verificación del cumplimiento oportuno de las actividades establecidas por cada uno de los responsables en los Planes de Acción.	Realizar auditorías a las actividades asignadas a cada empleado, para generar la cultura del autocontrol en el cumplimiento de las metas propuestas. Realizar auditorías a los procesos y procedimientos adoptados para la entidad Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades contempladas en los Planes de Acción.	Informe	8	01/04/2009	31/12/2009	36	36	100%	36	36	36	36	Oficina de Control Interno	De acuerdo con Pág.12 del informe 2088EE74814 del 23 Dic-2008 Radicado en FODSEPP con No.000682 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoría Vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se repuntó y se unificó en la vigencia 2007.	

Consentido	Código	Descripción del trabajo	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la Meta	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Plazo en semanas de ejecución de las metas	Avance físico de ejecución de ejecución de las Metas	Porcentaje de ejecución de ejecución de las Metas	Puntaje por las Metas (P=)	Puntaje logrado por las Metas (C=)	Puntaje obtenido por las Metas	Área Responsable	Observaciones	
	2	1101001				Reformulación del Plan Estratégico acorde a la nueva etapa del FODESEP atendiendo las observaciones formuladas por la CGR.	Constar con las directrices y lineamientos por parte del Órgano Competente para cumplir con el objeto social de FODESEP.	Plan Estratégico para nueva etapa de FODESEP	Plan Estratégico	1	01/01/2009	31/05/2009	20	1	100%	20	20	20	Subgerencia de Proyectos y Servicios Todas las áreas Órganos de Administración y Vigilancia	De acuerdo con Pág.12 del informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000682 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoría Vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se replantea y se unifica en la vigencia 2007.
	3	2210001				Establecer los correspondientes indicadores al Plan Estratégico 2009-2014 "Renovación Institucional" y realizar el seguimiento con fundamento en estos	Constar con un instrumento de medición que permita realizar el seguimiento al Plan Estratégico 2009-2014 "Renovación Institucional"	Seguimiento al Plan Estratégico 2009-2014 "Renovación Institucional" de acuerdo con el instrumento de medición	Seguimiento semestral	2	01/01/2009	31/12/2009	52	2	100%	52	52	52	Subgerencia de Proyectos y Servicios Todas las áreas Órganos de Administración y Vigilancia	De acuerdo con Pág.12 del informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000682 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoría Vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se replantea y se unifica en la vigencia 2007.
	4	1101001				Planes de Acción: Los Planes de Acción de las dependencias tienen planteadas algunas actividades que adolecen de indicadores o están mal formulados, lo que impide la medición real de la actividad propuesta. No se evidencian los planes de acción de seguimiento a dichos planes de acción que a la vez figura en la entidad establecida por la Ley Orgánica de las Entidades de los Órganos Corporales de la Administración Institucional y Reorganización del Fondo, no cuenta con una base con la que se pueda comparar el cumplimiento de la actividad. Por tal razón el indicador se plantea como una estadística, "Y", no están definidos unos indicadores para el plan de acción de la oficina de Control Interno...	Constar con la operacionalización del Plan Estratégico 2009 - 2014 "Renovación Institucional"	Planes de Acción para el Plan Estratégico 2009 - 2014 "Renovación Institucional"	6	01/03/2009	30/06/2009	12	6	100%	12	12	12	12	Subgerencia de Proyectos y Servicios Todas las áreas	De acuerdo con Pág.12 del informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000682 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoría Vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se replantea y se unifica en la vigencia 2007.
	5	1902001				Mapa de Riesgos y Planes de Contingencia. Los riesgos detectados y registrados en el mapa de riesgos son circunstancias que se podrían presentar en cada proceso de la entidad y por tanto, deben existir mecanismos para su control y mitigación, así como procedimientos debidamente documentados y socializados a todos y cada uno de los responsables de los procesos misioneros y de apoyo. La entidad no cuenta con los planes de acción y de contingencia para mitigar los riesgos que le permitan utilizar esta herramienta de gestión realizandole oportuno y adecuado seguimiento y evaluación para controlar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales.	Reformulación del Mapa de Riesgos y elaboración de los Planes de Contingencias	Mapa de Riesgos y Planes de Contingencias	5	01/05/2009	31/12/2009	32	5	100%	32	32	32	32	Secretaría General Subgerencia Jurídica Subgerencia de Proyectos y Servicios Control Interno	De acuerdo con Pág.12 del informe 2088EE74814 del 23 Dic 2008 Radicado en FODESEP con No.000682 del 18 Marzo2009 (Informe Final Auditoría Vigencia 2007), el hallazgo No.1 de la vigencia 2004 se replantea y se unifica en la vigencia 2007.
	6	1302001				La estructura de la entidad contempla profesionales 1, 2, 3 y 4; así como profesionales especializados 2 y 3, entendiendo que el profesional 1 es el de mayor rango y analizada las asignaciones mensuales, así como las funciones que desarrollan cada uno de ellos, se encuentran marcadas diferencias salariales entre algunos de ellos, que parecen no controlar el grado de responsabilidad y requisitos exigidos para el cargo.	Reevaluación de la Planta acorde con la estrategia 2. Redefinición Institucional del Objeto Corporativo 1. Posicionamiento Institucional del Plan Estratégico 2009-2014 "Renovación Institucional", la cual depende de la precisión de la personalidad jurídica de FODESEP y del modelo operacional que se define para el Fondo, lo cual esta previsto realizar a partir del año 2010.	Una vez se tenga precisión de la personalidad jurídica de FODESEP y del modelo operacional del Plan por reestructurar la Planta por parte del Consejo de Administración de Personal a dicha naturaleza.	1	01/10/2010	31/12/2010	52	1	100%	52	52	52	52	Secretaría General Asesor Jurídico Consejo de Administración	Mediante Oficio No.2010E76595 del 17 de noviembre de 2010, radicado en FODESEP bajo el No.003053 del 22 de noviembre de 2010 la Contraloría General de la República autorizó el retiro del Hallazgo No.6 del Plan de Mejoramiento de la vigencia 2007 respecto a la Estructura de la Planta de Personal del Fondo. Lo anterior, teniendo en cuenta que actualmente se está gestionando la transformación del FODESEP, de acuerdo con lo previsto en el Plan Estratégico 2009-2014.
	7	1501100				Se estableció que la expresión "Colaboradores de la Institución" hace referencia a los empleados de Planta y contratistas de FODESEP que requieren en aras del desempeño de sus funciones, el pago de viáticos y pasajes. Así entonces es conveniente utilizar la definición que la Ley establece como "Empleados y Contratistas" y también con el fin de crear distinción con los Convenios que contemplan también esta posibilidad.	Constar con una Planta de los viáticos y pasajes atendidos de las observaciones de la CGR	Acuerdo suscrito por el Consejo de Administración	1	01-Ago-09	31-Dic-09	22	1	100%	22	22	22	Oficina Asesora Jurídica y Secretaría General Consejo de Administración		
	8	1301001				En aras de superar las falencias detectadas con anterioridad a la toma y como parte integrante del Manual de Contratación deberá establecerse procedimientos y mecanismos de seguimiento para los contratos suscritos en desarrollo de los	Elaboración del proyecto de adición al Manual de Contratación vigente para incluir la regulación del Programa Gerencia de Proyectos.	Incluir en el Manual de Contratación vigente la regulación de la contratación relacionada con el	Proyecto de acuerdo	1	01-Ene-09	30-Jul-09	30	1	100%	30	30	30	Secretaría General - Oficina Asesora Jurídica	

005 Y Primer Semestre 2009 y 2007

Formulación Plan de Mejoramiento

Código	Descripción del Hecho (Resumen de los hechos)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la Meta	Fecha Inicialización	Fecha Terminación	Pico en la ejecución de las metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de ejecución de las metas	Puntaje por las Metas (Pn)	Puntaje logrado por las Metas (Vn)	Puntaje asignado a las Metas	Área Responsable	Observaciones
	En aras de establecer un mayor control sobre el desarrollo presupuestal se debe incluir dentro de los procesos presupuestales el establecimiento del registro presupuestal y los ajustes de las disponibilidades que a pesar de ser expedidas por un valor mayor y el contrato suscrito por otro, deben ser ajustadas y dejados los registros respectivos dentro de las carpetas contractuales. Aunque actualmente se tiene establecida la expedición de los CDP como una herramienta de control y en aras de completar el ciclo de la operación, debe tenerse en cuenta estos requisitos adicionales dentro del procedimiento.			Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por parte del Consejo de Administración de la acción al Manual de Control Interno para incluir la regulación del Programa Gerencia de Proyectos.	Programa Gerencia de Proyectos.	Programa de Gerencia de Proyectos	Acuerdo del Consejo de Administración	1	01-Ago-09	31-Dic-09	22	1	100%	22	22	22	Consejo de Administración.	
9	1307001 Aprobación, Extemporánea, de las Políticas de cumplimiento de compromisos presupuestales. Mediane Oficina No.02420 del 11/11/08. La entidad responde de acuerdo al Acuerdo 07/05 que contiene el Manual de Contratación de Fletes, los contratos que celebren la entidad en cumplimiento de sus funciones y servicios, se someterán en todas sus etapas a las normas de derecho civil y comercial, en concordancia con los principios de economía solidaria, que "...los contratos en comento no pactaron la ejecución de los mismos a partir de la aprobación de las políticas..."			Implementar la expedición de los Registros presupuestales para completar el ciclo de operación presupuestal.	Contar con una herramienta para el Control Presupuestal	Registros Presupuestales de acuerdo a las aplicaciones que debían contar con FOESESF	Registros Presupuestales	100%	01/01/2009	31/12/2009	52	100%	100%	52	52	52	Subgerencia Financiera	DIMENSION DE LA META: 100% de las obligaciones que deba contar FOESESF con los Registros Presupuestales
10	1404003 Los conceptos de Contrato Adicional y Orosí se utilizan indistintamente, sin tener en cuenta que cada uno de ellos obedece a circunstancias diferentes, el Adicional, tal como su nombre lo indica, corresponde a la ampliación en tiempo o dinero que se lleva a cabo sobre el principal y que es máximo el 50% del valor o tiempo inicialmente pactado. El Orosí, es una aclaración sobre lo pactado que usualmente se refiere a las obligaciones de cada una de las partes o a las fechas de incitación o condiciones de la contratación, siempre que ellas no varíen la esencia del contrato			Los contratos que a futuro se celebren atenderán la vez aprobada la póliza, siempre y cuando esta requiera	Contar con pólizas aprobadas oportunamente para la ejecución de los contratos	Contar con pólizas aprobadas para la ejecución de los contratos	Pólizas aprobadas antes de la ejecución de los contratos	100%	01/01/2009	31/12/2009	52	100%	100%	52	52	52	Secretaría General	DIMENSION DE LA META: 100% de los contratos suscritos se elevarán una vez aprobada la póliza, siempre y cuando este lo requiera.
11	1404100 Durante el proceso de Auditoria se adjuntaron a la carpeta contractual el recibido a satisfacción del servicio, ni las tomas de control de copias, ni seguimiento que se debían hacer a este respecto, como es un preformato, tampoco se estableció cuál era el área que ejercería la intervención del mismo.			Diferenciar los conceptos Orosí y adición de acuerdo con la observación de la CGR.	Ejecutar adiciones u otros según el caso atendiendo las observaciones de la CGR	Adiciones u otros requeridos	100%	01/01/2009	31/12/2009	52	100%	100%	52	52	52	Oficina Asesora Jurídica y Secretaría General	DIMENSION DE LA META: 100% de las modificaciones a los contratos deben atender la observación realizada por la CGR sobre otrosí y adición	
12	1402100 Contrato 0039. XEROX DE COLOMBIA S.A.; Mantenimiento de equipos, no se encontró dentro de la carpeta contractual el recibido a satisfacción del servicio, ni las tomas de control de copias, ni seguimiento que se debían hacer a este respecto, como es un preformato, tampoco se estableció cuál era el área que ejercería la intervención del mismo.			Contar con una carpeta que contenga todos los documentos relacionados con el Contrato 0039. XEROX DE COLOMBIA S.A.	Inclusión de todos los documentos relacionados con el Contrato 0039. XEROX DE COLOMBIA S.A. En una sola carpeta	Carpeta del Contrato 0039. XEROX DE COLOMBIA S.A. Organizada y foliada	1	01/10/2008	31/12/2008	12	1	100%	12	12	12	Secretaría General		
13	1402100 Contrato 040/07. ORACLE DE COLOMBIA S.A.; Soporte Anual sobre Licencias: Se encontró una cotización con valor en dólares, no existen documentos que puedan indicar el valor del contrato en pesos colombianos, ya que se debe anexar al contrato la certificación o factura de pago para determinar el valor del cambio, aduce de información de Cañara y Cambio, tampoco se especifica quien realiza el proceso y quien será el responsable del mismo, dentro del contrato no aparece la Disponibilidad Presupuestal, ni respuesta de la misma.			Contar con una carpeta que contenga todos los documentos relacionados con el Contrato 040/07. ORACLE DE COLOMBIA S.A.	Indicador de todos los documentos relacionados con el Contrato 040/07. ORACLE DE COLOMBIA S.A. En una sola carpeta	Carpeta del Contrato 040/07. ORACLE DE COLOMBIA S.A. Organizada y foliada	1	01/10/2008	31/12/2008	12	1	100%	12	12	12	Secretaría General		
14	1402100 Contrato 041/07. ETEB. Servicio de Internet Banda Ancha. No aparece Disponibilidad Presupuestal, ni registro, ni se logra establecer el valor total del Contrato, ni como está liquidado.			Implementar la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros presupuestales para el ciclo de operación presupuestal en los contratos que a futuro se celebren	Contar con herramientas para el Control Presupuestal	Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales	Contratos suscritos con CDP y RP	100%	01-Ene-09	31-Dic-09	52	100%	100%	52	52	52	Subgerencia Financiera - Oficina Asesora Jurídica	DIMENSION DE LA META: 100% de los contratos suscritos deben tener Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal
EVALUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL																		

Consecutivo de Hallazgo	Código Hallazgo	Descripción Hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción Correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la Meta	Fecha Inicio de Metas	Fecha Terminación de Metas	Razonamiento de ejecución de las Metas	Avance Físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance Físico de ejecución de las Metas	Puntaje Logrado por las Metas (Pb)	Puntaje Logrado por las Metas (PDMV)	Puntaje por las Metas Vencidas	Área Responsable	Observaciones
15	1802002	No se observó una política clara y un fundamento normativo preciso en materia presupuestal. Dentro de la revisión del plan de auditoría y en consecuencia a las observaciones de la programación y ejecución de presupuesto, se evidencia que la entidad en la vigencia del 2007 no utilizó registros presupuestales. En la revisión del Manual de Procesos y Procedimientos se observa un capítulo en materia presupuestal que hace referencia a ello, pero estos procesos no se llevaron a cabo durante el 2007.			Elaboración del proyecto de Manual de Presupuesto	Contar con un Manual de Presupuesto que incluya una política clara respecto a la utilización de los Registros Presupuestales	Manual de Presupuesto aprobado por el Consejo de Administración	Proyecto de acuerdo	1	01-Ene-09	30-Jul-09	30	1	100%	30	30	30	Subgerencia Financiera - Oficina Asesora Jurídica	
					Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por parte del Consejo de Administración del Manual de Presupuesto.			Acuerdo del Consejo de Administración	1	01-Ago-09	31-Dic-09	22	1	100%	22	22	22	Consejo de Administración.	
					Elaboración del proyecto de Manual de Presupuesto	Contar con un Manual de Presupuesto que incluya una política clara respecto a la aplicación del principio de equilibrio presupuestal en la formulación y adopción del presupuesto para las futuras vigencias	Manual de Presupuesto aprobado por el Consejo de Administración	Proyecto de acuerdo	1	01-Ene-09	30-Jul-09	30	1	100%	30	30	30	Subgerencia Financiera - Oficina Asesora Jurídica	
					Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por parte del Consejo de Administración del Manual de Presupuesto.			Acuerdo del Consejo de Administración	1	01-Ago-09	31-Dic-09	22	1	100%	22	22	22	Consejo de Administración.	
17	1802002	No se observa incluido dentro del presupuesto de la entidad, en ningún rubro presupuestal, los préstamos examinados los soportes de la mesa No. 21 de julio de 2007, mesa en las que se hicieron modificaciones al presupuesto y donde pudieron haberse incluido tales partidas			Elaboración del proyecto de Manual de Presupuesto	Contar con un Manual de Presupuesto que incluya una política clara respecto a la formulación de la inclusión de la variable de ingresos por intereses de nuevas colocaciones en los presupuestos de la entidad.	Manual de Presupuesto aprobado por el Consejo de Administración	Proyecto de acuerdo	1	01-Ene-09	30-Jul-09	30	1	100%	30	30	30	Subgerencia Financiera - Oficina Asesora Jurídica	
					Estudio, aprobación y adopción mediante acuerdo por parte del Consejo de Administración del Manual de Presupuesto.			Acuerdo del Consejo de Administración	1	01-Ago-09	31-Dic-09	22	1	100%	22	22	22	Consejo de Administración.	
18	1801100	Se observan que existen errores dentro de la parametrización del sistema de ingresos de datos de reserva de FODESEP, más exactamente de los comprobantes de egreso relacionados con pagos a medicina prepagada Calle Salud, cuando en realidad no correspondían a este tipo de gasto.			Durante la práctica de la Auditoría de la CGR, el área responsable atendió el requerimiento efectuado con la modificación de la descripción del tercero.	Tener claridad sobre el EFS, para la actualización correspondiente de su razón social en el sistema contable	Actualización tercero de Calle Salud EPS en el sistema contable.	Actualización de sistema en el sistema APOTOSYS	1	01/10/2008	31/12/2008	12	1	100%	12	12	12	Subgerencia Financiera	
19	1801100	Se encontró que algunos boletines diarios de caja y bancos, carecen de la firma de elaboración en el periodo de mayo 14 a julio 27 de 2007.			Durante la práctica de la Auditoría de la CGR, se atendió el requerimiento efectuado.	Garantizar que todos lo participantes en la expedición de los boletines diarios de caja y bancos suscriban los formatos	Corroborar la suscripción de los boletines diarios de caja y bancos mayo 14 a julio 27 de 2007	Boletines diarios de caja y bancos suscritos por responsables	48	01/10/2008	31/12/2008	12	48	100%	12	12	12	Subgerencia Financiera - Oficina de Tesorería	
SUMA												1460	129	37	1460	1460	1460		

PBEC =	1460
PBEA =	1460

CGM = POMMVPBEC	100.0%
AP= POMPBPA	100.00%


EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General


MARIA LEONOR MARROQUIN TORRES
Oficina de Control Interno